

LIBRO: 119.  
TOMO: 1708.  
FOLIO: 59.  
FINCA NUM.: 7530.  
ANOTACIÓN LETRA: AC.

Que se han producido débitos de vencimientos posteriores, reglamentariamente notificados, a los ya anotados en el registro indicado, débitos que responden al siguiente detalle:

39 07 011536345	01 2007 / 01 2007 0111
39 07 017681600	12 2005 / 12 2005 0111
39 07 017681701	01 2006 / 01 2006 0111
39 07 017681802	02 2006 / 02 2006 0111
39 07 017681903	03 2006 / 03 2006 0111
39 07 017682004	04 2006 / 04 2006 0111
39 07 017682105	05 2006 / 05 2006 0111
39 07 017682307	06 2006 / 06 2006 0111
39 07 017682408	08 2006 / 08 2006 0111
39 07 017682711	09 2006 / 09 2006 0111
39 07 017682812	10 2006 / 10 2006 0111
39 07 017682913	11 2006 / 11 2006 0111
39 07 017683014	12 2006 / 12 2006 0111
39 07 012036402	02 2007 / 02 2007 0111

IMPORTE DEUDA:  
Principal: 39.372,57.  
Recargo: 7.874,53.  
Intereses: 3.096,89.  
Costas devengadas: 643,54.  
Costas e intereses presupuestados: 4.724,70.  
TOTAL: 55.712,23.

Por lo que se acuerda ampliar el embargo sobre Las fincas indicadas en la suma de 55.712,23 euros, con lo que la responsabilidad total sobre las mismas asciende a la cantidad de 59.161,15 euros, y expedir el mandamiento de ampliación de embargo al Registro de la Propiedad.

Santander, 4 de enero de 2008.—La jefa de Negociado, María Jose Lloredo Oviedo.

**DESCRIPCIÓN DE LAS FINCAS EMBARGADAS  
(SOBRE LAS QUE SE AMPLÍA EL EMBARGO)**

Deudor: «URBANIZADORA KEFREN, S.L.»  
Finca número: 2.

DATOS FINCA URBANA:  
Descripción finca: Terreno con una nave industrial.  
Tipo vía: ZZ.  
Nombre vía: Miés de Vega.  
CÓD. POST.: 39719.  
CÓD. MUNI.: 39028.

DATOS REGISTRO:  
Número tomo: 1708.  
Número libro: 119.  
Número folio: 59.  
Número finca: 7530.

Santander, 4 de enero de 2008.—La jefa de negociado, María José Lloredo Oviedo.  
08/1360

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA  
GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

**Unidad de Recaudación Ejecutiva 39/01**

*Notificación de diligencia de ampliación de embargo de bienes inmuebles (TVA-502).*

El jefe de la Unidad de Recaudación Ejecutiva Número Uno, de Cantabria.

En el expediente administrativo de apremio que se inscribe en esta Unidad de Recaudación Ejecutiva contra el deudor Pérez Vargas, Israel, por deudas a la Seguridad Social, y cuyo último domicilio conocido fue en calle Cardenal Herrera Oria 53 4ºD se procedió con fecha 7 de

septiembre de 2007 al embargo de bienes inmuebles, de cuya diligencia se acompaña copia adjunta al presente edicto.

Contra el acto notificado, que no agota la vía administrativa, podrá formularse recurso de alzada ante la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su recepción por el interesado, conforme a lo dispuesto en el artículo 34 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio (B.O.E. del día 29), significándose que el procedimiento de apremio no se suspenderá sin la previa aportación de garantías para el pago de la deuda. Transcurrido el plazo de tres meses desde la interposición de dicho recurso de alzada sin que recaiga resolución expresa, el mismo podrá entenderse desestimado, según dispone el artículo 46.1 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, en relación con el artículo 115.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, (B.O.E. del día 27), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, lo que se comunica a efectos de lo establecido en el artículo 42.4 de dicha Ley 30/1992.

Santander, 23 de enero de 2008.—La jefa de Negociado, María José Lloredo Oviedo.

**DILIGENCIA DE AMPLIACIÓN DE EMBARGO  
DE BIENES INMUEBLES TVA-504**

Diligencia: De las actuaciones del presente expediente administrativo de apremio por deudas a la Seguridad Social seguido contra el deudor de referencia, con DNI/NIF/CIF número 072088125F y con domicilio en calle Cardenal Herrera Oria 53 4ºD, resulta lo siguiente:

Que para responder de los débitos de dicho deudor, debidamente notificados, se practico embargo de las fincas que se detallan en relación adjunta, siendo anotado el embargo en el registro de la propiedad de Medio Cudeyo, garantizando la suma total de 10.197,40 euros, que incluye el principal, el recargo de apremio, los intereses y las costas del procedimiento, con las letras que se indican:

Libro: 153.  
Tomo: 1690.  
Folio: 17.  
Finca número: 15.769.  
Anotación letra: A.

Que se han producido débitos de vencimiento posteriores, reglamentariamente notificados, a los ya anotados en el registro indicado, débitos que corresponden al siguiente detalle:

39 07 010560584	- 12 2006/12 2006 - 0521
39 07 011099542	- 12 2006/12 2006 - 0111
39 07 011241406	- 01 2007/01 2007 - 0521
39 07 011559381	- 01 2007/01 2007 - 0111

Importe deuda:  
Principal: 6.455,58.  
Recargo: 1.580,13.  
Intereses: 383,50.  
Costas devengadas: 99,13.  
Costas e intereses presupuestados: 803,57.  
TOTAL: 9.321,91.

Por lo que se acuerda ampliar el embargo sobre las fincas indicadas en la suma de 9.321,91 euros, con lo que la responsabilidad total sobre las mismas asciende a la cantidad de 19.519,31 euros, y expedir el mandamiento de ampliación de embargo al Registro de la Propiedad.

Santander, 4 de enero de 2008.—La jefa de Negociado, María José Lloredo Oviedo.

**DESCRIPCIÓN DE LAS FINCAS EMBARGADAS  
(SOBRE LAS QUE SE AMPLÍA EL EMBARGO)**

Deudor: Pérez Vargas, Israel.  
Finca número: 01.

Datos finca urbana:  
 Descripción finca: Urbana.-Elemento número siete.  
 Vivienda.  
 Tipo vía: Barrio.  
 Nombre vía: Pontejos.  
 Número vía: 16.  
 BIS-número:  
 Escalera:  
 Piso:  
 Puerta:  
 Código postal: 39618.  
 Código municipal: 39040.

Datos registro:  
 Número de registro:  
 Número tomo: 1.690.  
 Número libro: 153.  
 Número folio: 17.  
 Número finca: 15.769.  
 Letra: A.

Santander, 4 de enero de 2008.-La jefa de Negociado,  
 María José Lloredo Oviedo.  
 08/1361

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA  
 GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

**Unidad de Recaudación Ejecutiva 39/02**

*Citación para notificación de actos administrativos*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y  
 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen  
 Jurídico de las Administraciones Públicas y del

Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del 27),  
 según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de  
 enero (B.O.E. del 14) que modifica la anterior y la Ley  
 24/2001, de 27 de diciembre (B.O.E. del 31) de Medidas  
 Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose  
 intentado la notificación al interesado o su representante  
 por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por  
 causas no imputables a la Tesorería General de la  
 Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el pre-  
 sente edicto, que se encuentran pendientes de notificar  
 los actos cuyo interesado, número de expediente y proce-  
 dimiento se especifican en la siguiente relación.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasi-  
 vos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus  
 representantes debidamente acreditados, podrán compare-  
 cer ante los órganos responsables de su tramitación en  
 esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, conta-  
 dos desde el siguiente a la publicación del presente edicto  
 en el Boletín Oficial de Cantabria, para el conocimiento del  
 contenido íntegro de los mencionados actos y constancia  
 de de tal conocimiento, en horario de nueve a catorce  
 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad.  
 En el anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada  
 unidad asignada a dichos actos administrativos, así como  
 su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no  
 comparecer en el citado plazo, la notificación se enten-  
 derá producida a todos los efectos legales desde el día  
 siguiente al vencimiento del plazo señalado para compa-  
 recer.

Laredo, 22 de enero de 2008.-El recaudador ejecutivo,  
 Luis J. Escalante Hermosilla.

Relación que se cita:

NUM. REMESA: 39 02 1 08 000002

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL DOMICILIO	COD.P	LOCALIDAD	PROCEDIMIENTO	NUM.DOCUMENTO	URE
07 270041014342	0521	COBELAS CASTAÑEDA JESUS M			REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO		
39 02 02 00067788		AV 1º DE MAYO 60 A 3º P	39011	SANTANDER		39 02 212 07 004297620	39 02
07 391019224020	1221	PINTO MARTINEZ ARTURO HERNADO			REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO		
39 02 06 00174200		CL MANZANEDO 29 1 B	39740	SANTOÑA		39 02 212 07 004348342	39 02
07 391006663732	0611	PEREZ TORRES DAVID			REQUERIMIENTO DE BIENES		
39 02 07 00145228		BO BERRIA, S/N 0 2º F	39740	SANTOÑA		39 02 218 07 004051076	39 02
07 330112387822	0521	ZABALLA ORELLA PEDRO ANTONIO			REQUERIMIENTO DE BIENES		
39 02 07 00145834		PZ ARGENTA 1 1 J	39700	CASTRO	URDIALES	39 02 218 07 004051783	39 02
07 391012100782	0521	NOVOA ARES JOSE MANUEL			REQUERIMIENTO DE BIENES		
39 02 07 00146945		CL GENERAL SANJURJO 2 1 IZD	39740	SANTOÑA		39 02 218 07 004052490	39 02
10 39105542825	0111	RODIFFER CONSTRUCCIO NES EN HORMIGON, S.L .			REQUERIMIENTO DE BIENES		
39 02 07 00155231		AV LA PLAYA 12 2	39700	CASTRO	URDIALES	39 02 218 07 004301155	39 02
10 39103957176	0823	INESTRILLAS BARBERARENA IVAN			REQUERIMIENTO DE BIENES		
39 02 07 00158766		CL MUELLE PESQUERO S/N 0	39740	SANTOÑA		39 02 218 07 004344100	39 02
10 39102589274	0111	CARPINTERIA VALLEGON , S.L.			REQUERIMIENTO DE BIENES		
39 02 07 00161594		PG VALLEGON-PABELLON 19	39709	SAMANO		39 02 218 07 004441908	39 02
07 391000025902	0521	SOTO GOMEZ GERMAN			REQUERIMIENTO DE BIENES		
39 02 07 00162103		CL LAS HUETAS 3	39740	SANTOÑA		39 02 218 07 004442514	39 02
10 39101891379	0111	JORGE PEREZ VEGA Y F ELIX LASO LASO, COM. B.			REQUERIMIENTO DE BIENES		
39 02 07 00163214		CL RAIMUNDO REVILLA 13	39770	LAREDO		39 02 218 07 004464237	39 02
10 39105514432	0111	LAGARMA GANDARILLAS JESUS			REQUERIMIENTO DE BIENES		
39 02 07 00166042		TR ALFONSO XII 5 BJ	39740	SANTOÑA		39 02 218 07 004510313	39 02
07 081071643336	0521	AGAMA ZURDO RUBEN			REQUERIMIENTO DE BIENES		
39 02 07 00165335		UR BELLAVISTA 1 1º D	39730	BERANGA (CAPITAL)		39 02 218 07 004510515	39 02
07 480110513270	0521	PAN MILLAN PATXI			REQUERIMIENTO DE BIENES		
39 02 07 00166345		CL REPUBLICA DE PANAMA 14 3 9 IZD	39770	LAREDO		39 02 218 07 004511323	39 02
07 481023264324	0521	AGAMA ZURDO JUDIT			REQUERIMIENTO DE BIENES		
39 02 07 00165638		UR BELLAVISTA 1 1 D	39730	BERANGA (CAPITAL)		39 02 218 07 004511525	39 02
10 39105704388	1211	GONZALEZ --- JORGE EDUARDO			REQUERIMIENTO DE BIENES		
39 02 07 00166446		CL MENENDEZ PELAYO.RCIA. LOS NARANJ 6 2	39750	COLINDRES		39 02 218 07 004511727	39 02
10 39105193221	0111	RUBIO ALCALA TEODORO			REQUERIMIENTO DE BIENES		
39 02 07 00165941		CL ORTIZ OTAÑEZ 20 4º B	39740	SANTOÑA		39 02 218 07 004511828	39 02
10 39103895946	0111	DEHESA SAINZ TERREROS ANGELA			REQUERIMIENTO DE BIENES		
39 02 07 00167456		PL LA CONSTITUCIÓN 10 2 DCH	39770	LAREDO		39 02 218 07 004530723	39 02